

**REQUERIMIENTO DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA**

<b>I.DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO</b>	
Nombre del cargo/puesto	<b>PROFESIONAL ORIENTADOR LABORAL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2025 CONVENIO IMO-SENCE</b>
Institución/Entidad	Municipalidad de Osorno
N° de Vacantes	1
Región	Región de Los Lagos
Ciudad	Osorno
Objetivos del cargo	Prestar el servicio de orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OMIL, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo.
<b>II. FUNCIONES PRINCIPALES</b>	
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar orientación laboral avanzada, mediante la elaboración de perfiles, orientación vocacional y/o la Profundización de las principales temáticas de empleabilidad (elaboración de currículum vitae acorde al perfil y objetivos del usuario/a, estrategias para la búsqueda activa de empleo y técnicas educativas para afrontar una entrevista laboral) u otra que sea pertinente según cada caso.</li> <li>2. Identificar las principales necesidades de los/as usuarios/as en búsqueda de empleo, para realizar las acciones pertinentes que le permitan a las personas aumentar sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral.</li> <li>3. Gestionar de manera empática las emociones de los/as usuarios/as que puedan derivar del proceso de búsqueda del empleo.</li> <li>4. Aplicar instrumentos de evaluación de personalidad, habilidades, intereses, aptitudes y motivaciones, según cada caso.</li> <li>5. Evaluar perfiles laborales de los/as usuarios/as, para identificar sus principales competencias laborales.</li> <li>6. Entregar información respecto a técnicas y herramientas que mejoren la empleabilidad de las personas y faciliten el proceso de búsqueda de empleo, utilizando el material de orientación laboral dispuesto por SENCE.</li> <li>7. Derivar a otros dispositivos para resolución de obstaculizadores para el empleo, tales como Plataformas Busca Empleo de SENCE y otros servicios públicos o privados pertinentes según cada caso.</li> <li>8. Registrar y analizar información de usuarios/as en el sistema de gestión de intermediación laboral de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).</li> </ol>

	<p>9. Acompañar la trayectoria laboral de los/as usuarios/as buscadores de empleo atendidos a través del seguimiento de estos.</p> <p>10. Realizar talleres de apresto laboral y charlas destinadas a mejorar la empleabilidad, considerando las características del grupo objetivo al momento de planificar dicha actividad.</p> <p>11. Trabajar articuladamente con Ejecutivo/a de Empresas para conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.</p> <p>12. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.</p> <p>13. Actualizar permanentemente sus conocimientos del mercado laboral a nivel comunal, provincial, regional y nacional.</p>
<b>III. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES</b>	
Estudios	<b>Profesional Psicólogo/a</b> , especialización en el área Laboral, con una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
Experiencia	Experiencia en 1 año como mínimo en el área organizacional, y/o en cargo similar.
Deseabilidad	Experiencia idealmente en dispositivos de intermediación laboral, orientación laboral, empleabilidad o eventualmente en reclutamiento y selección de personal. Especialización y/o cursos en psicología organizacional, idealmente las temáticas antes mencionadas.
<b>IV. COMPETENCIAS TRASVERSALES</b>	
Competencias transversales	<p><b>Comunicación efectiva</b>, capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma adecuada. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.</p> <p><b>Trabajo en equipo y colaboración</b>; capacidad de trabajar con los demás de manera eficaz y cooperativa estableciendo buenas relaciones de trabajo e intercambiando información, entendiendo que los equipos pueden generar resultados mejores en menor plazo.</p> <p><b>Iniciativa y aprendizaje permanente</b>; hace referencia a la actitud permanente de adelantarse a los demás en su accionar y llevar a cabo conductas que le permitan obtener nuevos aprendizajes, pertinentes para el desarrollo de sus funciones. Es la predisposición a actuar de forma proactiva y no sólo pensar en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo por medio de acciones concretas, no sólo de palabras.</p>
<b>V. COMPETENCIAS ESPECIFICAS</b>	
Competencias Especificas	<p><b>Entendimiento Interpersonal</b>; Capacidad de escuchar adecuadamente, comprender y responder a pensamientos, sentimientos o intereses de los demás, aunque éstos no los hayan expresado o lo hayan hecho sólo parcialmente.</p> <p><b>Flexibilidad</b>, Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la</p>

	<p>situación cambiante lo requiera y promoviendo los cambios en la propia institución o las responsabilidades de su cargo.</p> <p><b>Análisis y solución de problemas,</b> Capacidad de afrontar un problema buscando y obteniendo la información necesaria, identificando sus aspectos clave y sus relaciones causales con el fin de evaluarlo y solucionarlo correctamente.</p>
<b>VI.CONOCIMIENTOS TECNICOS</b>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevista por competencias</li> <li>2. Manejo de instrumentos de evaluación de personalidad, habilidades, intereses y motivaciones</li> <li>3. Conocimientos en reclutamiento y selección de personas</li> <li>4. Manejo de herramientas computacionales (Microsoft office)</li> <li>5. Conocimientos Institucionalidad pública (normativa)</li> <li>6. Políticas Públicas de empleo y Mercado laboral</li> <li>7. Conocimientos de legislación laboral</li> </ol>
<b>VII.CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<p>Contrato</p> <p>Jornada laboral</p> <p>Ingreso mensual bruto</p>	<p>A honorario</p> <p>Completa</p> <p>\$1.100.000</p>
<b>VIII.PROCEDIMIENTOS PARA POSTULAR</b>	
<p>Procedimientos para postular</p>	<p>Las postulaciones solo se realizarán a través de la Bolsa Nacional de Empleo – <a href="http://WWW.BNE.CL">WWW.BNE.CL</a>, desde el jueves 19 hasta el lunes 30 de diciembre 2024.</p> <p>No se aceptarán postulaciones en la oficina de partes de la Municipalidad de Osorno, ni a través de la Oficina Omil.</p> <p>Una vez finalizado el proceso de postulación, se publicará por este mismo medio quienes pasan a entrevista laboral. La cual se desarrollará de forma presencial, durante el mismo mes.</p> <p>La autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, declararlo “Nulo” o “sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Para mayores consultas, contactarse a oficina Omil de la comuna a través del correo electrónico <a href="mailto:carolina.salazar@imo.cl">carolina.salazar@imo.cl</a> o a los fonos 642- 203525, 642-240332.</p>